

PROGRAMACIÓN WEB
2020-2021
INGLÉS

IES PADRE ANCHIETA

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.	4
2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.	4
3. HORAS DE DOCENCIA.	4
4. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.	4
4.1. OBJETIVOS DE ETAPA DE SECUNDARIA.	5
4.2. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO.	6
4.3. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA.	7
4.4. COMPETENCIAS CLAVE.	8
4.5. COMPETENCIAS DESDE EL ÁREA DE INGLÉS.	8
4.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES.	9
4.6.1 EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.	9
4.6.1.1. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA ESO.	11
4.6.2. BACHILLERATO.	13
4.6.2.1. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE BACHILLERATO	15
4.7. EL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO.	17
4.7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE.	18
4.7.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE PARA PMAR	20
4.7.3. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE PMAR.	22
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	22
5.1. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.	23
5.2. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO, AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y ESPACIOS.	23

5.3. RECURSOS DIDÁCTICOS.	2 3
5.4. ESTRATEGIAS PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES.	2 4
5.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	2 5
5.6. ADAPTACIONES CURRICULARES.	2 6
6. EVALUACIÓN.	2 6
6.1. PLANES DE RECUPERACIÓN.	2 7
6.2. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE ESO Y BACHILLERATO.	2 8
6.3. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	2 9
6.4. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.	3 1
6.5. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO 2º DE BACHILLERATO.	3 1
7. TEMPORALIZACIÓN.	3 1
8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.	3 2
9. ANEXO 1 (ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN POR COVID-19)	3 2

1. INTRODUCCIÓN.

La presente programación didáctica responde a las enseñanzas LOMCE, así como a las diferentes disposiciones que la desarrollan, recogiendo los elementos prescriptivos descritos en el artículo 44.3 del Decreto 81/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, art. 44.4.

La finalidad de la Educación secundaria obligatoria consiste en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de lectura, estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El departamento de inglés está formado por las siguientes profesoras cuya carga horaria de 72 horas lectivas queda distribuida de esta manera:

- 🕒🕒 Ana Lidia Aguilar China, tutora de 2º ESO, imparte otro curso de 2º ESO, uno de 1º ESO y cuatro horas de desdoble de 3º ESO (AP. PLW)
- 🕒🕒 Clara Isabel Ramos Linares, tutora de 3º ESO, imparte otro curso de 3º ESO, 2º PMAR, y uno de 1º ESO.
- 🕒🕒 René Castellano Fariña, tutor de 1º ESO e imparte 3º ESO y los dos cursos de 1º BACH.
- 🕒🕒 David Rodríguez Rojas, tutor de 4º ESO, imparte otro curso de 4º ESO y dos de 2º ESO.
- 🕒🕒 Patricia de Castro Fernández, Jefa de Departamento, imparte dos cursos de 4º ESO y uno de 1º ESO, así como dos horas de desdoble de 4º PPMAR (MBX), y 1 hora de desdoble de 4º ESO (AP. PLW)
- 🕒🕒 Carmen Cabello Cruz, imparte un curso de 2º ESO, uno de 3º ESO y dos cursos de 2º BACH, así como tres horas de desdoble de 4º ESO (AP. PLW)

2. HORAS DE DOCENCIA.

Los 4 niveles de ESO tiene 4 horas semanales; 1º de bachillerato tiene 4 horas y 2º de bachillerato tiene 3. Además hay 8 horas relacionadas con 1º y 2º de PMAR y 4 horas de desdoble: 2 horas para 3º ESO y 2 horas para 4º ESO C (que incluye a los alumnos de postpmar).

3. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.

Fundamentos teóricos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación concibe la educación como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida y define una organización de las enseñanzas que recupera la Educación Infantil como una etapa única, consolidando el resto de las enseñanzas existentes en la actualidad por entender que el sistema educativo ha encontrado en esa estructura una base sólida para su desarrollo.

Consecuencia de todo ello, es la competencia de esta Comunidad Autónoma para establecer la

ordenación específica y el currículo para su ámbito de actuación, una vez que se han fijado la ordenación general y las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria por el Real Decreto 1.631/2006, de 29 de diciembre, y teniendo en cuenta las prescripciones que para la implantación de esta etapa se contienen en el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo.

El Decreto 315/2015, de 28 de agosto, BOC n.º 169, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

4.1. OBJETIVOS DE ETAPA DE SECUNDARIA.

Definidos como los referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

En esta etapa, la enseñanza de la lengua extranjera contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.2. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.
9. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
10. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar

las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

11. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
12. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
13. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
14. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
15. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

4.3. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Para facilitar este aprendizaje, y siguiendo las características del proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera, se han dividido los contenidos en cinco bloques:

- **bloques I y II, «Comprensión oral» y «Producción de textos orales: expresión e interacción».** Es fundamental la escucha y comprensión de mensajes orales y modelos lingüísticos de diversa procedencia: hablantes nativos o no nativos de la lengua extranjera
- **bloques III y IV, «Comprensión escrita» y «Producción de textos escritos: expresión e interacción».** Los contenidos de estos dos bloques proporcionan al alumnado procedimientos y herramientas para que este desarrolle su comprensión de textos escritos y, consecuentemente, su habilidad para crear textos propios.
- **bloque V, «Aspectos sociolingüísticos, socioculturales y emocionales».** Tienen como objeto que el alumnado conozca y valore las costumbres y características de la vida cotidiana de los países en los que se habla la lengua extranjera. Asimismo, se pretende que pueda identificar las similitudes y diferencias que existen entre las diversas culturas y reflexionar sobre la influencia de estas en su propio entorno

En cuanto al alumnado como sujeto de aprendizaje, se distinguen tres dimensiones: el individuo como Agente Social (en que se encuentran los contenidos lingüísticos, esto es, los conocimientos relativos al léxico de uso común o más específico, a las estructuras morfosintácticas y discursivas, a las estructuras fonéticas y prosódicas y a los patrones gráficos y convenciones ortográficas, así como los contenidos funcionales que el estudiante deberá adquirir) , el individuo como Aprendiz Autónimo (son los procedimientos de gestión de recursos para el aprendizaje de igual manera que el uso estratégico de los procedimientos de instrucción en la realización de tareas: planificación, puesta en práctica, evaluación y ajustes) y el individuo como Hablante Intercultural y Sujeto Emocional (hace referencia a los saberes y comportamientos socioculturales y sociolingüísticos, como condiciones de vida u organización social, convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal, conocimientos generales sobre la cultura o culturas objeto de estudio, etc., del mismo modo que a aquellos aspectos de la

personalidad, la actitud y la motivación que deben ser desarrollados a lo largo de toda la etapa educativa).

La última dimensión, la del Hablante Intercultural y Sujeto Emocional.

Pese a la distribución en estos cinco bloques, estos aprendizajes deben siempre concebirse como complementarios entre sí, constituyendo un todo integrado.

4.4. COMPETENCIAS CLAVE.

Las orientaciones de la **Unión Europea** insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

De acuerdo con las consideraciones expuestas, y según la recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, se han identificado las siguientes competencias básicas o clave:

Competencia en comunicación lingüística (CCL), matemática y competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT), en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico (CIMF), digital (CD), para aprender a aprender (CAAP), sociales y cívicas (CSC), en sentido de la iniciativa y espíritu de emprendedor (SIEE) y cultural y artística o conciencia y expresión culturales (CCEC).

Además hay una serie de **contenidos transversales**, que se integran en las competencias clave y que formarán también parte de los aprendizajes del alumnado como se recoge en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Las enseñanzas de dichos contenidos son las relacionadas con: educación moral y cívica, educación para la paz y la convivencia, educación ambiental, educación del consumidor, educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación sexual, educación para la salud y educación vial, así como el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

4.5. COMPETENCIAS DESDE EL ÁREA DE INGLÉS.

Para la puesta en marcha de las actividades de comprensión o producción oral en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se trabajarán situaciones reales o simuladas que partan de aspectos familiares para el alumnado o que despierten su interés para, más adelante, ser usadas en contextos cotidianos o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional laboral. Para ello, los alumnos y alumnas deberán utilizar, entre otros, sus conocimientos léxicos,

sintácticos, fonológicos y de organización del discurso, al igual que los aspectos sociolingüísticos que vayan adquiriendo progresivamente. Lo mismo ocurre con las actividades de comprensión y producción escrita: en éstas se abordan aspectos como la comprensión de las ideas generales o específicas, la distinción del tema, del léxico y los signos de puntuación y elementos organizativos del discurso para ponerlos en práctica en situaciones de comunicación, como intercambiar correspondencia personal o formal, escribir y leer mensajes, completar formularios y redactar informes.

De igual forma, en la etapa de Bachillerato se profundizará en el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística por medio de la inclusión de contextos de uso de la lengua más ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos. En esta etapa resulta fundamental el contacto con diversos tipos de textos para acceder a las fuentes originales del saber e interpretarlas con conciencia crítica, así como la capacidad para interactuar de forma colaborativa con diferentes interlocutores a través de diferentes medios y soportes. El desarrollo del dominio de elementos lingüísticos más complejos y menos habituales es también una característica determinante en esta etapa.

Con todo ello, para el adecuado desarrollo de esta competencia en ambas etapas resulta necesario atender a los cinco componentes que la constituyen: el *Componente Lingüístico*, con sus distintas dimensiones (la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica), el *Componente Pragmático-discursivo*, con sus dimensiones sociolingüística, pragmática y discursiva; el *Componente Sociocultural*, que incluye el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural; el *Componente Estratégico*, que engloba estrategias comunicativas, socioafectivas, cognitivas y metacognitivas, y, por último, el *Componente Personal* (actitud, motivación y personalidad).

4.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES.

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología.

4.6.1 EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

1. Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales breves, sencillos y bien estructurados, que traten sobre asuntos corrientes y conocidos, o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo.
2. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial o los puntos principales de mensajes breves y sencillos transmitidos de viva voz o por medios técnicos, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.
3. Producir textos orales breves y sencillos con estructura simple, adecuados al receptor y al contexto, y que versen sobre asuntos cotidianos y conocidos, o de interés propio, con la

finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público y educativo.

4. Interactuar de manera básica y coherente en breves intercambios orales claramente estructurados sobre temas cotidianos y conocidos, adecuando el registro al interlocutor y al contexto y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones corrientes y habituales en los ámbitos personal, público y educativo.
5. Aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar producciones orales monológicas o dialógicas breves, con estructura muy simple y clara transmitidas de viva voz o por medios técnicos, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.
6. Comprender el sentido general, la información esencial e identificar los puntos principales en textos escritos breves, «auténticos» o adaptados, y bien estructurados que traten de asuntos cotidianos y conocidos, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público y educativo.
7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial o los puntos principales de textos breves, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.
8. Escribir textos breves y sencillos con estructura clara, adecuados al receptor y al contexto, y que traten sobre asuntos cotidianos y conocidos, respetando las convenciones ortográficas más básicas, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público y educativo.
9. Aplicar las estrategias adecuadas para redactar textos breves y de estructura simple, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.
10. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en que se desarrollan, respetar las convenciones comunicativas más elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.

4.6.1.1. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA ESO.

- Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. ej. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).
- Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. ej. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
- Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
- Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. ej., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
- Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. ej. en centros de estudios o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
- Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. ej., sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).
- Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.
- Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. ej. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

- Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.
- Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones concierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
- Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. ej. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).
- Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. ej. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).
- Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
- Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. ej. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).
- Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. ej. enciclopedias, diccionarios,

monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.

- Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.
- Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. ej. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca). Escribe su curriculum vitae en formato electrónico, siguiendo, p. ej., el modelo Europass.
- Toma notas, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés
- Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. ej. en una página Web o una revista juveniles, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
- Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. ej. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
- Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. ej. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.
- Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

4.6.2. BACHILLERATO.

1. Comprender las ideas principales, información detallada e implicaciones generales en textos orales de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, que traten sobre temas concretos o abstractos, incluso de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización, o que sean de interés propio, con la finalidad de participar con la suficiente autonomía en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral.

2. Aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes o las informaciones, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente formuladas y los matices de mensajes transmitidos de viva voz o por medios técnicos, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.
3. Producir textos orales claros, bien organizados y con el detalle suficiente, adecuados al receptor y al contexto, y que traten sobre temas generales y más específicos dentro del propio campo de especialización, o que sean de interés personal, para comunicarse con suficiente autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral.
4. Gestionar la interacción de manera eficaz en intercambios orales llevados a cabo en contextos cotidianos, así como defenderse en situaciones difíciles, adecuando el registro al interlocutor y al contexto y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, con el fin de desenvolverse con suficiente autonomía en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral.
5. Seleccionar con cuidado y aplicar con eficacia y cierta naturalidad las estrategias adecuadas para elaborar producciones orales monológicas o dialógicas de cierta longitud, transmitidas de viva voz o por medios técnicos, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.
6. Comprender las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos escritos, «auténticos» o adaptados, de cierta longitud y lingüísticamente complejos, que traten de asuntos concretos o abstractos cuando estén dentro del propio campo de especialización, o que sean de interés propio, con el fin de participar con suficiente autonomía en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral.
7. Aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, las informaciones, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas y los matices de textos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.
8. Escribir textos de cierta longitud y con estructura clara, adecuados al receptor y al contexto, sobre temas generales y más específicos relacionados con asuntos de interés propio o de su especialidad, para comunicarse con suficiente autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral.
9. Seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para redactar textos bien estructurados y de cierta longitud, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.
10. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en que se desarrollan, respetar las convenciones comunicativas

más elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.

4.6.2.1. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE BACHILLERATO

- Comprende instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. ej. declaraciones o mensajes institucionales).
- Entiende los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios (p. ej. para recibir asistencia sanitaria como turista o como residente, cambiar una reserva de hotel, anular billetes, o cambiar un artículo defectuoso), siempre que pueda pedir confirmación.
- Identifica las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés, siempre que el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.
- Comprende, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor.
- Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos, siempre que pueda confirmar lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre los aspectos ambiguos.
- Comprende la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos, siempre que haya marcadores que estructuren el discurso y guíen la comprensión.
- Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar y a velocidad normal.
- Hace presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad (p. ej. el desarrollo de un experimento científico, o un análisis de aspectos históricos, sociales o económicos), con una estructura clara que ayuda a los oyentes

a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal.

- Se desenvuelve con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada, ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.
- Participa con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos
- Toma parte adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y dando instrucciones o sugerencias para resolverlo; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones.
- Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. ej. acerca de instrumentos de medición o de procedimientos científicos).
- Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal (p. ej. afiches, flyers, pancartas, grafiti), académico (p. ej. pósteres científicos) o profesional (p. ej. boletines informativos, documentos oficiales).
- Comprende la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés.
- Comprende los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad.
- Comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos.
- Entiende, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u

ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.

- Comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.
- Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. ej. para matricularse en una universidad, solicitar un trabajo, abrir una cuenta bancaria, o tramitar un visado).
- Escribe, en cualquier soporte o formato, un curriculum vitae detallado, junto con una carta de motivación (p. ej. para ingresar en una universidad extranjera, o presentarse como candidato a un puesto de trabajo).
- Toma notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad
- Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
- Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. ej. el desarrollo y conclusiones de un experimento, sobre un intercambio lingüístico, unas prácticas o un trabajo de investigación), o menos habituales (p. ej. un problema surgido durante una estancia en el extranjero), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.
- Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.
- Escribe, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. ej. carta de motivación para matricularse en una universidad extranjera, o para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

4.7. EL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO.

Los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se conciben como una medida de atención a la diversidad en los que se utilizará una metodología específica, a través de una

organización de los contenidos y las actividades prácticas que garanticen el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias, con la finalidad de que los alumnos y las alumnas puedan cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria y obtener el título correspondiente. Se desarrollan a partir de 2º Educación Secundaria Obligatoria. Como establece la normativa vigente, hemos prestado atención especial al alumnado del Programa de Mejora del aprendizaje, de 2º, 3º y 4º de ESO para facilitarles la adquisición y el desarrollo de las destrezas y competencias básicas correspondientes, mediante la realización de actividades adaptadas a su nivel.

4.7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR - DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL

Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales breves, sencillos y bien estructurados sobre asuntos cotidianos y generales, o de interés personal, aplicando elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y adoptando un enfoque intercultural en el aprendizaje.

Todo ello con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

Producir textos orales breves, comprensibles y adecuados al receptor y al contexto que traten sobre asuntos cotidianos, generales, o de interés personal, aplicando elementos socioculturales y sociolingüísticos significativos y desarrollando una visión creativa y emocional del aprendizaje. Todo ello con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones corrientes y habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS: 8.

Interactuar de manera sencilla y coherente, con un registro adaptado al interlocutor y al contexto, en breves intercambios orales claramente estructurados y bastante previsibles, aplicando conocimientos socioculturales y sociolingüísticos significativos y mostrando respeto a las distintas capacidades y formas de expresión, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas y habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS: 8, 9, 10, 11.

Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de mensajes orales breves y bien estructurados, y para elaborar producciones monológicas o dialógicas breves y con estructura simple y clara con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

COMPETENCIAS: AA, SIEE

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS: 1-11

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR- DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes de textos escritos breves, «auténticos» o adaptados, bien estructurados y que traten sobre asuntos cotidianos, generales o de interés propio, aplicando elementos socioculturales y sociolingüísticos significativos y adoptando un enfoque intercultural en el aprendizaje.

Todo ello con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS: 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.

Escribir textos breves y sencillos con estructura clara y adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre temas cotidianos o habituales, respetando las convenciones escritas de uso común, aplicando elementos socioculturales y sociolingüísticos significativos y desarrollando una visión creativa y emocional del aprendizaje.

Todo ello con el fin de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS: 19, 20, 21, 22, 23, 24.

Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de textos escritos breves y con estructura simple, y para redactar, en papel o en soporte digital, textos breves y con estructura simple, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje,

desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

COMPETENCIAS: AA, SIEE

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS: 12-24

4.7.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE PARA PMAR

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo).
3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.
4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. ej. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. ej., sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).
7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. ej. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.
8. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. ej. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

9. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
10. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
11. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. ej. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.
12. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. ej., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).
13. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.
14. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
15. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. ej. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
16. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.
17. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. ej. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
18. Comprende lo esencial (p. ej. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.
19. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. ej. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).

20. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.
21. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. ej. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
22. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.
23. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. ej. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. ej. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
24. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

4.7.3. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE PMAR.

La evaluación será continua y tendrá en cuenta la evolución del proceso global de desarrollo del alumno. Esta evaluación tendrá como referente fundamental las competencias clave y los aprendizajes imprescindibles del curso correspondiente de la Educación Secundaria Obligatoria.

Teniendo en cuenta las dificultades derivadas de las necesidades específicas del alumnado de PMAR, se prestará especial atención, como instrumentos de evaluación, a la asistencia a clase, al trabajo en clase, a las tareas y al interés que muestre el alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

Es fundamental que se propicie en este tipo de alumnado la reflexión sobre el propio aprendizaje, y que se adopte, desde el principio, un sistema de evaluación basado en la valoración del trabajo diario y en el logro de objetivos a corto plazo, para ir avanzando hacia objetivos más complejos y a la realización de pruebas objetivas. Por lo tanto, el proceso de evaluación estará más orientado a reflexionar, a dar información sobre los procesos de aprendizaje y enseñanza y a estimular nuevos avances en los aprendizajes que a la mera rendición de cuentas.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Independientemente de los diferentes modelos de enseñanza se seguirán los siguientes principios pedagógicos:

- Aprendizaje significativo y funcional.

- Enfoque globalizador a través de un currículum integrado
- Partir del nivel de desarrollo del alumnado, identificando sus fortalezas y potencial de inteligencia. Gradualidad y progresión
- Clima de seguridad, confianza y afectividad
- El contacto instituto-familia

Por otro lado, los Desdobles en cada uno de los niveles requieren una mayor planificación docente en el marco del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual.

El planteamiento metodológico sería agrupar los contenidos en torno a un tema central que responda a los intereses de los alumnos, que se desarrolle en grupos y que contenga actividades de observación, asociación y expresión. Nuestra función sería la de planificar y guiar las actividades.

5.1. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Con las situaciones de aprendizaje se busca unas formas de organización del trabajo docente que ofrezca al alumnado experiencias significativas. Para ello, se trabajará a través de proyectos y utilizaremos diferentes estrategias de aprendizaje. Con ello, se pretende reorientar el liderazgo en las aulas, es decir, que sea el alumno el protagonista y no el propio profesorado y planificar propuestas innovadoras que generen interés y aprendizajes significativos para el alumno.

Desde el departamento de inglés, se trabajará al menos una situación de aprendizaje por trimestre. De esta manera, los alumnos se enfrentarán a situaciones que se les pueden dar en la vida real. Con ello, también se pretende que el alumnado vea una utilidad del idioma en su futuro profesional.

5.2. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO, AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y ESPACIOS.

El tiempo de cada unidad depende de varios factores como el ritmo del aprendizaje del alumnado, la participación en clase, el interés, el nivel de conocimiento o el número de estudiantes por curso.

Cada sesión durará 55 minutos. Ya que habrá diferentes tipos de actividades, debemos diferenciar los patrones de organización por parte del alumnado cuando realicen dichas actividades. Trabajarán tanto de manera individual, en parejas o en grupos, de manera de los agrupamientos serán flexibles y dependiendo de la actividad o tarea. El papel del profesor es monitorizar mientras los estudiantes trabajan. Tenemos desdobles en algunos grupos (dos horas en cada uno de los grupos de 3º ESO una vez a la semana y dos horas en 4º ESO C, en el que están incluidos los alumnos de postpmar.

5.3. RECURSOS DIDÁCTICOS.

El **alumno** dispone de los siguientes recursos:

- **Student's Book + Workbook:** Richmond Fast Track 1º, 2º, 3º, 4º ESO. Se combina el libro del alumno y el libro de actividades en un libro conjunto. Ambos contienen una unidad introductoria y nueve unidades principales además de tres unidades de repaso.
- Los alumnos de 1º de PMAR trabajarán el **Action 2** (Burlington books) student's book, workbook y basic, los alumnos de 2º de PMAR el **Action 3** (Burlington books) student's book, workbook y basic. Los alumnos de postpmar, el **Action 4** (Burlington books) student

ós book , workbook y basic para así, continuar con el nivel que han tenido durante los dos cursos previos.

- Por ultimo en 1º Bachillerato trabajarán con **Trends 1** (Burlington Books) Student´s book, workbook y en 2º Bachillerato, **Trends 2** (Burlington books). student´s book y workbook. Además se trabajarán textos EBAU de convocatorias anteriores.

5.4. ESTRATEGIAS PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL PARA LA EDUCACION EN VALORES.

Es fundamental la contribución del área a la educación en valores, el trabajo colaborativo, elemento importante de nuestro enfoque metodológico, permite fomentar el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, así como la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. En este sentido, alentaremos el rechazo de la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. En otro orden de cosas será igualmente importante la valoración crítica de los hábitos sociales y el consume, así como el fomento del cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Tanto los objetivos que persiguen los distintos Planes como los de los distintos Programas y Proyectos en el presente curso escolar se integran de lleno curricularmente, como aprendizajes imprescindibles, contribuyendo a la mejora de la comunicación lingüística y al fomento entre el alumnado del aprendizaje interdisciplinar.

Estos programas, planes y proyectos son:

- Plan de Lectura
- Plan de Dinamización de mediadores horizontales para la convivencia
- Plan de Comunicación Lingüística
- Plan Construyendo aprendizajes desde la igualdad de género
- Red canaria de centros sostenibles
- Proyectos Huerto escolar ecológico: un espacio integrado de competencias
- Proyecto Mejoras de la convivencia mediante el reciclaje en tecnología
- Proyecto Educar para la paz: un taller de slam
- Participando en la comunidad como alternativa a los riesgos del uso inadecuado de las nuevas tecnologías por los adolescentes (Uso Responsable TICs)
- Plan de integración de TICs
- Plan de formación
- Plan de convivencia
- Plan de riesgos laborales
- Programa de contenidos canarios

- Ajedrez para el fomento de las vocaciones científicas implicando a las familias en su logro
- Proyecto de radio Ondas para convivir
- Proyecto Microteatro desde la realidad del IES Padre Anchieta
- Proyecto Estudiamos el clima con nuestra estación meteorológica
- Proyecto Con la ciencia me divierto

-
- Este Departamento se compromete a colaborar en todos ellos pues entiende la educación y la formación de nuestros alumnos en su sentido más global, así como entiende que estos programas, planes y proyectos ayudan a enriquecer el currículo pudiendo colaborar desde nuestra materia de muy diversas maneras.

5.5. ATENCIÓN A LA

DIVERSIDAD. ASPECTOS

GENERALES.

La atención a la diversidad del alumnado en esta etapa se realizará a través de la atención individualizada, la prevención de las dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo. Esta Programación está abierta a distintas metodologías, puesto que éstas dependen de los protagonistas y del contexto concreto de aprendizaje. La atención a la diversidad se basa en una metodología fundamentalmente activa y en los principios de intervención educativa que sintetizamos y concretamos de la siguiente forma:

- ◆ Se parte del nivel de desarrollo del alumno considerando sus capacidades y conocimientos previos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- ◆ Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
- ◆ Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
- ◆ Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.
- ◆ Se busca la motivación para que el alumnado construya su propio aprendizaje ayudándolos en función de las diferentes necesidades educativas.
- ◆ Se trabajan contenidos con una estructuración clara de sus relaciones, planteando (siempre que se considere oportuno), la interrelación entre distintos contenidos de una misma materia y entre contenidos de distintas materias.
- ◆ Se aplica, en todo momento, técnicas de estudio que faciliten el entendimiento y la construcción del aprendizaje mediante el uso de: mapas conceptuales, elaboración de esquemas, extracción de ideas principales y secundarias de un texto, expresar ideas usando sus propias palabras, elaboración del cuaderno de clase siguiendo las pautas establecidas y consensuadas.
- ◆ Se utiliza el trabajo en equipo (grupo) para dar diferentes entradas de información al alumno, se promueve la interacción entre ellos llegando a la adopción de normas consensuadas para abordar el trabajo asignado y aumentar la capacidad de análisis de esa

información que entra. Se abren espacios a la creatividad del alumnado mediante un trabajo abierto.

- ◆ Se aplican los contenidos de forma que se relacionen con el entorno más cercano. Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

5.6. ADAPTACIONES CURRICULARES.

En toda clase de Secundaria hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, y también con diversos grados de motivación. El Departamento de inglés se marca como objetivo que todos los alumnos participen en el proceso de aprendizaje, de tal manera que la diversidad de actividades haga posible que todos los alumnos encuentren alguna que se adapte a su estilo de aprendizaje.

El objetivo de los **programas de mejora del aprendizaje** y del rendimiento es garantizar que los alumnos alcancen los objetivos del ciclo y puedan promocionar a 4º ESO en condiciones de obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. En consecuencia, la evaluación del alumnado ha de tener como referente las competencias, criterios de evaluación y estándares de evaluación evaluables establecidos en el currículo básico de la materia Primera Lengua Extranjera del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

6. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

Será necesario llevar a cabo varios tipos de evaluación: continua, individual, formativa, sumativa, integradora, autoevaluación...

Continua. Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán a lo largo del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Integradora, debiéndose de tener en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador no impedirá que se realice de manera diferenciada la evaluación de la asignatura de inglés teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables específicos de la misma.

Individualizada. Permite averiguar los conocimientos del inglés que tienen los alumnos. Se hace un examen diagnóstico al principio de curso y se utilizan las hojas de autoevaluación para seguir el progreso de cada uno en el idioma.

Formativa, por lo que será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Si un alumno/a ve cómo progresa, se sentirá más motivado para seguir trabajando.

A lo largo del curso escolar, se realizarán **tres sesiones** de evaluación del aprendizaje del alumnado y la evaluación final tendrá un carácter sumativo . Se aplicarán los mismos procedimientos y criterios de calificación en todos los cursos de la ESO. La evaluación será **continua** a lo largo del curso y se llevará a cabo a través de los objetivos y contenidos de cada unidad, donde los alumnos desarrollen una serie de Competencias. El progreso y la adquisición de estas Competencias se valorará según los Criterios de Evaluación correspondientes a cada nivel mediante los Estándares de Aprendizaje.

Para la evaluación utilizaremos las rúbricas.

La **calificación** de cada evaluación se organizará en base a los **cuatro bloques** en que se estructura el currículo para la primera lengua extranjera. Dichos bloques se corresponden con los descritos en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas*, el cual describe lo que el alumnado ha de ser capaz de hacer en un idioma extranjero, capacidad que se resume en cuatro competencias: comprensión oral, escrita, expresión oral y escrita. Hacemos constar en esta programación que cada uno de los criterios de evaluación de nuestra materia, se evaluará y valorará en cada una de las unidades que se trabajen.

Cada criterio de evaluación corresponde a una de las destrezas que se trabajan en cualquier lengua extranjera (Listening, Speaking, Reading, Writing) y todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso, es decir, todos valen lo mismo.

6.1. PLANES DE RECUPERACIÓN.

La evaluación del **alumnado con la materia pendiente** está sujeta a las características de toda evaluación. Por tanto, será como para el resto de los alumnos una evaluación inicial, formativa y sumativa. Si bien a estos alumnos se les dará material de apoyo y tendrán un seguimiento personalizado desde el comienzo de curso a través del repaso de contenidos básicos del curso anterior que se realiza durante el primer trimestre del curso y el proceso constante de revisión de contenidos característico de esta materia.

Es el profesorado del curso actual, el que se encargará de la evaluación positiva de la asignatura si fue evaluada de forma negativa el curso anterior. De forma general se seguirá el criterio de la evaluación continua, es decir, el trabajo, esfuerzo y valoración positiva en el presente curso implica la superación del curso anterior hasta la evaluación de junio, pues en muchas ocasiones se trata de una ampliación del mismo.

Para aquel alumnado de ESO con la asignatura de inglés pendiente del curso anterior, se ofrece la superación de la misma mediante varias vías:

- Aprobando la evaluación del 1^{er} y 2^o trimestre.
- En caso negativo, el alumno tendrá que realizar una prueba con los contenidos del año anterior. En el caso de que la supere tendrá aprobado el año anterior pero en ningún caso el curso actual.
- En la convocatoria extraordinaria de septiembre podrá recuperar la materia antes de comenzar el curso del año siguiente para todos los niveles mencionados. Se le realizará un examen del curso actual que tras haberlo superado, habrá recuperado ambos cursos.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que se aplicarán para proceder a la evaluación del alumnado serán los correspondientes al curso actual.

Aquellos alumnos de 2º de bachillerato que tengan suspendida la asignatura de inglés de 1º de bachillerato podrán recuperar la misma superando los exámenes parciales que se realizarán en el mes de marzo o abril. La fecha de estas pruebas será comunicada y expuesta en los paneles informativos del centro, así como por el profesor que imparta docencia al grupo-clase.

Plan de recuperación de **evaluaciones no superadas**. Se establecerán, a lo largo de cada trimestre, varias sesiones dedicadas al refuerzo de los criterios no superados en las evaluaciones anteriores, para así, darles la posibilidad de superar la siguiente evaluación.

Al **alumnado de incorporación tardía**, es decir, a los alumnos que por diversas circunstancias se incorporen al Centro ya comenzado el curso, se les hará una evaluación inicial, y participarán de la misma evaluación formativa y sumativa que se aplica a sus compañeros en el momento de su incorporación al aula. A estos alumnos se les facilitará material de apoyo adaptado a sus necesidades.

Al alumnado que por diversos motivos **no puede asistir** a clase durante un tiempo indeterminado (por hospitalización, por ejemplo), se le hará un seguimiento por parte del profesor marcándole las pautas a seguir a través de sus padres o tutores legales.

Al alumnado con **becas en el extranjero** no se les pondrá nota en la primera evaluación, ni tienen que recuperarla. Continuarán con el curso normalmente cuando se incorporen a las clases.

El alumnado **absentista** en la ESO y con **pérdida de evaluación continua** en bachillerato, podrá recuperar la asignatura presentándose a una prueba escrita con los contenidos mínimos del área y del nivel correspondiente y se realizará durante el mes de junio (mayo en el caso de 2º Bachillerato).

6.2. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE ESO Y BACHILLERATO.

Las pruebas extraordinarias se baremarán y diseñarán atendiendo a los siguientes cuadros donde quedan reflejados las Competencias Básicas, los Estándares de aprendizaje evaluables y los Criterios de evaluación que corresponden a cada uno de los bloques de aprendizaje:

ESO			
BLOQUE DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS	COMPETENCIAS BÁSICAS
I. Comprensión de textos orales.	CE1, CE2	1, 2, 3, 5, 6, 7	CL, CD, CSC, AA
II. Producción de textos orales: expresión e interacción.	CE3, CE4, CE5	8,9,10,11	CL, CD, CSC, AA
III. Comprensión de textos	CE6, CE7	12, 13, 14,15,16,17,18	CL, CD, CSC, AA

escritos.			
IV. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	CE8, CE9	19,20,21,22,23,24	CL, CD, CSC, AA
V. Aspectos sociolingüísticos, socioculturales y emocionales.	CE10	1.24 (1er Ciclo) 1.25 (2o Ciclo)	CL, CD, CSC, AA, CEC
BACHILLERATO			
BLOQUE DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS	COMPETENCIAS BÁSICAS
I. Comprensión de textos orales.	CE1, CE2	1, 2, 3, 5, 6, 7	CL, CD, CSC, AA, SIEE
II. Producción de textos orales: expresión e interacción.	CE3, CE4, CE5	8,9,10,11	CL, CD, CSC, AA, SIEE
III. Comprensión de textos escritos.	CE6, CE7	12, 13, 14,15,16,17,18	CL, CD, CSC, AA, SIEE
IV. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	CE8, CE9	19,20,21,22,23,24,25	CL, CD, CSC, AA, SIEE
V. Aspectos sociolingüísticos, socioculturales y emocionales.	CE10	1-25	CL, CD, CSC, AA, SIEE, CEC

6.3. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En cada evaluación se realizará como mínimo una prueba de cada destreza (reading, writing, listening, speaking) para evaluar la adquisición, por parte del alumnado, de los estándares de aprendizajes asociados a los diferentes criterios de evaluación y a las competencias relacionadas con los mismos. Cada destreza se califica con 2,5 puntos según las rúbricas.

La nota de la evaluación es la suma de todas ellas y al ser una asignatura con evaluación continua una evaluación suspendida se recuperará aprobando la siguiente. La nota de junio será la nota media de las evaluaciones. En caso de suspender al calcular esa nota media, los alumnos deberán superar la convocatoria extraordinaria de septiembre.

	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESO
--	---------------------------------------

ORAL COMPREHENSION/LISTENING

Criterios: 1, 2 y 10

Estándares: 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7

1. Ejercicios de audición.

2. Pruebas específicas.

Competencias clave:CL-AA-SIEE-CD-CSC-CEC	
ORAL PRODUCTION/SPEAKING Criterios: 3, 4, 5 y 10 Estándares: 8, 9, 10 y 11 Competencias clave:CL-AA-SIEE-CD-CSC-CEC	1. Lecturas en voz alta 2. Producción de diálogos y/o exposiciones individuales o en grupo 3. Observación directa: uso del inglés como vehículo para expresarse e intervenir de forma espontánea en clase
WRITTEN COMPREHENSION/ READING Criterios: 6, 7 y 10 Estándares: 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Competencias clave:CL-AA-SIEE-CD-CSC-CEC	1. Cualquier actividad de lectura realizada en casa o en clase 2. Trabajos individuales, en pareja o en grupo 3. Pruebas específicas 4. Cuaderno de clase
WRITTEN PRODUCTION/ WRITING Criterios: 8, 9 y 10 Estándares: 19, 20, 21, 22, 23 y 24 Competencias clave:CL-AA-SIEE-CD-CSC-CEC	1. Trabajos individuales, en pareja o en grupo 2. Producciones escritas 3. Cuaderno de clase 4. Pruebas específicas

ORAL COMPREHENSION/LISTENING Criterios: 1, 2 y 10 Estándares: 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7 Competencias clave:CL-AA-SIEE-CD-CSC-CEC	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN BACHILLERATO <ul style="list-style-type: none"> ● Participación diaria y realización de tareas en clase ● Respeto hacia las opiniones de los compañeros y del profesorado. ● Entrega de tareas obligatorias puntuables. ● Pruebas objetivas y presentaciones basadas en las cuatro destrezas (Speaking / Reading / Writing / Listening). ● Interacción Oral ● Producción oral/escrita ● Prácticas auditivas Proyectos
ORAL PRODUCTION/SPEAKING Criterios: 3, 4, 5 y 10 Estándares: 8, 9, 10 y 11 Competencias clave:CL-AA-SIEE-CD-CSC-CEC	
WRITTEN COMPREHENSION/ READING Criterios: 6, 7 y 10 Estándares: 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Competencias clave:CL-AA-SIEE-CD-CSC-CEC	
WRITTEN PRODUCTION/ WRITING Criterios: 8, 9 y 10 Estándares: 19, 20, 21, 22, 23 y 24 Competencias clave:CL-AA-SIEE-CD-CSC-CEC	

6.4. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Se evaluará la comprensión lectora (reading), comprensión escrita (writing), y el uso de los elementos morfosintácticos de la lengua inglesa. La prueba se puntuará de 1 a 10. Por cuestiones de espacio y tiempo no evaluamos las destrezas de listening y speaking en las pruebas extraordinarias de septiembre. Por lo que quedará excluidos a la hora de evaluar y calificar dichas pruebas los siguientes criterios de evaluación y estándares relacionados:

ESO			
BLOQUE DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS	COMPETENCIAS BÁSICAS
III. Comprensión de textos escritos.	CE6, CE7	12, 13, 14,15,16,17,18	CL, CD, CSC, AA
IV. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	CE8, CE9	19,20,21,22,23,24	CL, CD, CSC, AA
V. Aspectos sociolingüísticos, socioculturales y emocionales.	CE10	1.24 (1er Ciclo) 1.25 (2o Ciclo)	CL, CD, CSC, AA , CEC
1º BACHILLERATO			
BLOQUE DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS	COMPETENCIAS BÁSICAS
III. Comprensión de textos escritos.	CE6, CE7	12, 13, 14,15,16,17,18	CL, CD, CSC, AA, SIEE
IV. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	CE8, CE9	19,20,21,22,23,24,25	CL, CD, CSC, AA, SIEE
V. Aspectos sociolingüísticos, socioculturales y emocionales.	CE10	1-25	CL, CD, CSC, AA, SIEE, CEC

6.5. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO 2º DE BACHILLERATO

En 2º de bachillerato el examen de la prueba extraordinaria constará de una prueba de EBAU

7. TEMPORALIZACIÓN.

Una vez estudiado el calendario escolar oficial, hemos establecido para los distintos niveles la siguiente distribución de las unidades didácticas. Esta distribución es un cálculo estimativo susceptible de modificación, dependiendo del nivel y las características del grupo. En cada trimestre trabajaremos los 10 criterios, con lo cual no es necesario hacer una

temporalización de los mismos.

- En los cuatro cursos de ESO se darán 2 unidades en la primera evaluación, 4 unidades en la segunda y tres unidades en la tercera, aunque pueden variar según el grado de asimilación de los contenidos.
- En 1º y 2º de PMAR serán 2 unidades en la primera evaluación, 4 unidades en la segunda y 3 unidades en la tercera, aunque pueden variar según el grado de asimilación de los contenidos.
- En 1º de bachillerato 2 unidades en la primera evaluación, 3 unidades en la segunda y 3 unidades en la tercera.
- En 2º de bachillerato, 2 unidades por evaluación.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Este tipo de actividades se programará en función de las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, pudiéndose plantear durante el transcurso del Curso Escolar todas aquellas que se consideren más oportunas en relación con la actividad didáctica, los referentes de interés del alumnado y las propias experiencias educativas que se vayan llevando a cabo. Aunque el Departamento no ha establecido la realización de actividades extraescolares específicas, colaborará, en la medida de sus posibilidades y en función de la disposición personal y particular del profesorado que lo integra, con todas aquellas acciones formativas y educativas organizadas por el Centro en este sentido.

9. ANEXO 1 (ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN POR COVID-19)

Ante la situación de pandemia surgida en marzo de 2020 debido a la Covid-19, que continúa activa en el presente curso académico 2020-21, se concretan a continuación los cambios a realizar en esta programación para adaptarla a dicha situación:

9.1.- MATERIA NO IMPARTIDA EN CURSO 2019-20

En cuanto a la materia por cubrir en la tercera evaluación del curso pasado, ya que durante el confinamiento no se pudo impartir materia nueva, el departamento decide que debido al carácter continuo en el aprendizaje de lenguas, se comenzará el presente curso académico con una evaluación inicial de punto de partida, y se seguirá la programación del curso actual. Se tendrá en cuenta la falta de conocimientos de contenidos del alumnado del curso pasado cuando se traten esos puntos concretos no impartidos con anterioridad, reforzando especialmente los mismos..

9.2.- TIPOS DE ENSEÑANZA

9.2.1.- PRESENCIAL

Cuando la enseñanza sea presencial, se seguirán estrictamente los protocolos de seguridad establecidos en el centro. Las consecuencias de esta aplicación conllevará: no poder usar diccionarios, el trabajo estrictamente individual del alumnado, la imposibilidad de que el profesorado pueda atender a alumnos/as de forma individualizada como se venía haciendo anteriormente, importantes limitaciones en la práctica oral de la lengua, por mantener la distancia y por el uso de la mascarilla, lo que dificulta la comprensión, etc

9.2.2.- SEMIPRESENCIAL

En el caso de implantarse un modelo de enseñanza semipresencial, se seguirán las directrices marcadas por la directiva en cuanto a turnos de clases presenciales, y se usará la plataforma Classroom para el seguimiento del trabajo a realizar en casa.

9.2.3.- ONLINE

En el caso de confinamiento, todo el alumnado usará la plataforma Classroom para el seguimiento del proceso de aprendizaje. Según la brecha digital existente, se podrán llevar a cabo, o no, acciones puntuales como clases virtuales en gran o pequeño grupo, asignación de tareas en grupo en base digital (videos, diálogos, etc), etc. Sin embargo, siempre se asignará tarea cada semana o cada dos semanas, especificando la fecha de entrega, instrucciones claras de cómo realizarla, así como una vía de contacto directa con el profesorado para preguntar dudas, incluida en la plataforma Classroom.

9.3.- EVALUACIÓN

La evaluación no se verá afectada por los diferentes tipos de enseñanza, aunque sí conllevará una adaptación de los instrumentos de evaluación, según las circunstancias.